

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2010-12201 *Información pública de solicitud de autorización para caballeriza en suelo no urbanizable en Nates.*

Por Don Carlos Alberto Neves Cardoso, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la construcción de caballeriza en parcela sita en el barrio de Las Pozas de Nates.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 3 de agosto de 2010.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2010/12201

CVE-2010-12201